con presos de rrangel = Idem asse la ciu(da)d nombrado a
este ayuntamiento de los cargos y Jura dello
y q(ue) las digas q(ue) presentas los dhos se les notifique al
benir al primer ayuntamiento — y asi mismo
se notifique a Gim(ene)z de contador y a los caualleros
contadores de quentas de esta dha ciudad den la dha quenta
y asi mismo se notifique a ... [illegible]
de esto por la ... de los ... dho cargo
Ante mi Esteban dormarias de Rojo — [illegible]

mejoren las administradores del vnzeno y c — de flores

La ciudad dixo que las personas nombradas
para la administracion de la cobranza del vnzeno
y de los ... mesmos y demas derechos
de ellos a que les esta mandado que mejo-
ren de fianzas no lo a hecho a cuenta de ellos
para el primer ayuntamiento lo hagan a satisfacion
de esta ciudad ... para el primer ayun-
tamiento ... [illegible] ... de la ciudad
en este ayuntamiento ante mi =
el S(eño)r don diego ... dixo que dize
lo mismo que tiene dho y que no al nombramiento
de los dhos administradores

En este ayuntamiento pidio licencia lucas moreno
escriuano del Regimiento y de millones en que ... en
traslado ... justifico ... [illegible]
vn auto de este ... [illegible]

auto

En la ciudad de cartagena en quinze dias del mes de abril
de mil y seiscientos y beinte y seis años los señores justicia y dipu-
tados de millones a saber el s(eño)r lido gaspar de albarado cal-
deron alcalde mayor alonso gonsales de sepulbeda fran(cis)co
albarez de rrojas Regidores = mandaron se les notifique
a esta ciudad y a ministros de la Jurisdicion y Justicia
ordinaria y demas personas que se hallare lleuar
derechos de anclaje o por bisitas de nabios no los ...